



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3671**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA
CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal prevea a través de sus organismos competentes ampliar su accionar en el Parque General Belgrano específicamente en los siguientes puntos:

- a) Reacondicionamiento de veredas.
- b) Arreglo de baños y bebederos.
- c) Optimización de la zona de camping.
- d) Colocación de señalamiento y mobiliario urbano (indicadores, bancos, cestos para residuos, etc.).
- e) Solución definitiva a la construcción del ex comedor Los Pinos.
- f) Atención del área verde, arbustos y árboles enfermos.

SALA DE SESIONES, 4 de abril de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal